



ESTADO CIVIL ELECTRÓNICO N° 019

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO/A	FECHA	CUADERNO	FOLIO/ARCHIVO
PERTENENCIA	73347408900120190007900	LIBANER OSORIO OCAMPO	MARÍA VILLEGAS DE MARTÍNEZ Y OTROS	19.04.22	C01	77
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	73347408900120220001000	MARÍA PAULA OCAMPO POVEDA	JOSÉ FERNANDO PÉREZ OCAMPO	19.04.22	C01	05
EJECUTIVO	73347408900120180004900	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CECILIA CASTAÑO MARTÍNEZ	19.04.22	C01	84

Para efectos y por término de ley, se publican las presentes **PROVIDENCIAS** en el portal web de la Rama Judicial—estados electrónicos, hoy **20 de abril de 2022 a las 8:00 a.m.**, acorde con lo establecido en el artículo 295 del Código General del Proceso. Conste.

HERNAN DARIO LOPEZ ARCILA¹

Secretario.

¹ Firma escaneada conforme al Artículo 11° del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.